

EL NOTICIERO BALLEAR

DIARIO DE NOTICIAS Y NOTICIAS

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 3 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

UNA peseta al mes.

AÑO IV.

Palma Martes 13 de Marzo de 1894

NUM. 1024

La embajada

Las siguientes noticias las tomamos de un diario ministerial.

Lean ustedes con atención. Pedimos en el *ultimatum cinco millones de duros*, de los cuales cuatro millones debían ser al contado, y gracias á la habilidad y al genio nunca bastante admirado del hombre del Zanjón y de Sagunto, nos contentamos con *cuatro millones pagados en diez años*.

Se decía que la indemnización se exigiría en oro y nos contentaremos con cobrarla en duros isabelinos, que están retirados de la circulación y que tienen un descuento del 25 por 100.

Item más: pagaremos nosotros la mitad de los terrenos de la zona neutral.

Las penúltimas instrucciones del gobierno eran que pidiese al sultán—aparte de las otras cuestiones—cinco millones de duros como indemnización de guerra, de ellos cuatro al contado.

El sultán, manifestando una buena voluntad indudable, pero exponiendo la situación de pobreza en que se halla el imperio, y además alegando razones basadas en la información que él había mandado hacer, ofreció cuatro millones de duros, de ellos uno al contado.

Consultó estos puntos el embajador al gobierno, exponiéndole la situación realmente crítica por que atraviesa todo el imperio.

El gobierno le contestó dándole amplias facultades para resolver sobre el terreno, puesto que mejor que nadie podría conocer la verdadera situación de las cosas.

Además creyó el gobierno que era preferible obtener mayor cantidad á plazo que exigirlo todo al contado, pues en este caso el sultán se vería obligado á hacer un empréstito, que podría cubrirle Francia, Inglaterra ú otra nación cualquiera, la cual indudablemente por esta causa acrecentaría grandemente su preponderancia en Marruecos, y partiendo de esta base dió sus instrucciones al embajador.

El general Martínez Campos, en vista de estas instrucciones, ultimó la negociación.

Aun más: quedará neutralizado el espacio que ocupan la mezquita y el cementerio moro.

Y para fin de fiesta, todo eso de la zona neutral, castigo de los culpables y pago de ochavos es música del porvenir. Inmediatamente sólo tomaremos un millón de duros, la quinta ó sexta parte de lo que hemos gastado, sin contar los muertos.

¡Valiente embajador y valiente gobierno!

He aquí ahora la relación ministerial:

«El general Martínez Campos.—Las negociaciones, y en esto estamos conformes con lo que dice *La Correspondencia*, hubieran terminado, antes de haber tenido menos modestia el general Martínez Campos; pero este insigne caudillo, de cuya prudencia y habilidad hacia anoche grandes elogios el Sr. Sagasta, no ha querido proceder por su cuenta ni obrar de ligero en algunos pormenores y detalles, á pesar de que el gobierno le había autorizado ampliamente para ello.

Detalles de la negociación.—Aun cuando en los centros oficiales no han facilitado todavía el texto del telegrama del general Martínez Campos, por referencias recogidas en esos mismos centros, y de las cuales se hacen hoy eco los periódicos de la mañana, se pueden adelantar algunas noticias sobre los puntos que abraza la negociación.

La indemnización.—El sultán se compromete á pagar á España como indemnización de guerra y resarcimiento de

daños ocasionados por las kabilas de Guelaya, la cantidad de *veinte millones de pesetas*, de los que cinco serán satisfechos al contado, y los restantes por anualidades en diez años.

El sultán concede como garantía del cumplimiento de este compromiso á favor de España, la facultad de intervenir las aduanas de Rabat, Mogador, Mazagán y Larache; pero no se hará uso de esta facultad mientras el sultán no falte á lo pactado.

Además de la intervención de dichas aduanas, en el caso de que por cualquiera causa se quedara sin pagar algún plazo, se cobrará el 6 por 100 en concepto de intereses de demora por todo el tiempo que no se hiciera efectivo el descubierto.

La zona neutral.—Entre el sultán y el general Martínez Campos ha quedado delimitada la zona neutral con arreglo á las estipulaciones de Wad-Rás.

El amojonamiento se hará tan pronto como reciba el príncipe Araaf las instrucciones que al efecto le transmite el sultán.

La indemnización de los terrenos de la zona neutral se pagará por mitad entre España y Marruecos, descontándonos de la cifra de indemnización por gastos de guerra la parte que nos corresponda.

El ángulo entrante que en los límites de la plaza forman los terrenos de Guariach quedará en favor de España, previo pago de su valor.

Se destruirán todas las edificaciones levantadas dentro de dicha zona, y entre ellas la mezquita, el cementerio y el cuartel de la caballería mora.

Una comisión mixta de españoles y de moros determinará los límites de esta zona, que deberá ser de quinientos metros de ancho.

No se podrá entrar en ella con armas, tanto los españoles como los de la parte del Riff.

Se determina que en todo el verano próximo deberá quedar deslindada la zona y despejada de edificios. Como respeto al lugar sagrado, el terreno que ahora ocupan la mezquita y el cementerio quedarán cerrados por medio de una verja, en cuyo recinto nadie deberá penetrar. Los restos mortales contenidos en estos terrenos podrán ser trasladados á otro sitio.

Dentro de la zona neutral podrán verificarse transacciones comerciales de aquellos productos que pueden comerciarse dentro de la plaza de Melilla.

Castigo de las kabilas.—El sultán empeña su palabra de hacer un escarmiento ejemplar en las kabilas que invadieron nuestro territorio de Melilla, para que quede memoria, á fin de evitar la repetición de tan lamentables sucesos, reconociendo el perfecto derecho que asiste á España para levantar dentro de los límites de su campo en aquella plaza las edificaciones, fortalezas y defensas que estime convenientes.

En este punto el general Martínez Campos ha sido muy cortés y ha respondido á la hidalguía de nuestro pueblo, confiándose al sultán para que el decida los castigos.

El emperador á su vez ha respondido á esta cortesía reservando á España el derecho de reclamar si le pareciera poco el castigo que se imponga.

Aumento de fuerzas.—Como garantía de que el sultán está dispuesto á mantenernos en la pacífica posesión del campo de Melilla, reforzará la fuerza de moros de rey que acompañó al príncipe Araaf con 400 eskaris que están á las órdenes de un jefe de ejército imperial y á disposición del bajá del campo.

Agentes consulares. **Nombramiento de los bajás.**—El emperador ha autorizado la creación de agentes consulares en Fez y en Marruecos, y además facultó á España para recusar el nombramiento de algún baja ó kaid que haya de ejercer

jurisdicción en los territorios limítrofes á Melilla, y que consideremos sospechosas de enemistad contra los españoles.

Se había dicho que el sultán estaba en este punto tan deferente que no pondría obstáculo á que el gobernador militar de Melilla hiciera los nombramientos; pero equivaldría á una cesión de soberanía, y como ésta no nos pertenece en el Riff, se ha limitado este extremo á otorgarnos el derecho de recusación.

Regreso del embajador.—El día 12 es casi seguro que llegue la embajada á Cádiz, donde se esperarán las autoridades de provincia, del departamento y la primera del distrito militar.

El gobernador militar de Cádiz ha acordado el plan del recibimiento que se hará al general Martínez Campos.

La recepción se sujetará á lo que dispone la ordenanza.

Las fuerzas de la guarnición estarán tendidas en la carrera. El general se dirigirá á la casa del marqués de Santo Domingo por las calles Nueva y del Santo Cristo, plaza de Oasteiar y calles de la Novena y Tetuán.

Según *El Liberal*, el general Martínez Campos vendrá á Madrid antes de volver á Melilla, para dar cuenta á la reina y al gobierno de todos los accidentes de la negociación, y según todas las probabilidades, podrá hallarse en esta capital el día 15.

A nosotros lo que nos admira es la tranquilidad con que la prensa monárquica elogia al embajador, atribuyéndole la gloria, así como senna, la gloria, de haber ultimado satisfactoriamente las negociaciones con el sultán.

Esto nos recuerda lo que dice el criado del protagonista en la zarzuela «Chateau Margaux». El amo le suelta un puntapié y el criado exclama muy contento: «Gracias á Dios que se ha contentado con uno.»

¿Qué esperaban los monárquicos de la embajada española? ¿Que el sultán la hubiera echado á patadas de Marruecos?

Lo que el país quería es que se hubiera dado á España una reparación completa, que aumentase nuestra influencia en África, y el general Martínez Campos se ha contentado con la *mitad del dinero que pidió*.

Y esto es una vergüenza nacional.

Porque si la cuestión la reducíamos á dinero, y nuestro embajador pidió en su primera conferencia con el sultán *ocho millones*, no ha debido, no ha podido rebajar ni un céntimo á menos que se consintiese que el generalísimo de los ejércitos españoles no llevó á Marruecos otra misión que la de conseguir la paz á costa de nuestro honor.

Esta es la verdad.

LA ALTA CRIMINALIDAD

Vivimos en una atmósfera de inmoralidad que lo inunda todo.

En una semana, sólo en el espacio de ocho días, se han descubierto en Madrid tres crímenes en los que parecen complicados *personajes respetables*.

La causa de estos tres delitos es la misma: el afán de tener dinero para vivir la vida del lujo y de la dilapidación.

El testamento del Sr. Carranza, un empleado de aduanas que deja una fortuna de dos millones, resulta falso, y entre los presuntos culpables figuran abogados y otras personas de categoría.

Un joven de la *crème*, socio del Veloz Club y de la asociación de la nobleza, estaba unos cuantos miles de duros.

Ahora lean ustedes la relación del tercer crimen:

«Se trata de un conocido personaje afiliado al partido conservador, diputado á Cortes en su última etapa del Gobierno, hijo de un senador vitalicio muy

querido del ilustre estadista que dirige el citado partido, abogado del Colegio de Madrid, que fué defensor de una célebre procesada en una ruidosísima causa, y en la actualidad patrocinaba á otro de los que por aquel proceso se sentaron en el banquillo y que volverá á ocupar dentro de algunos días, acusado de un delito de hurto violento en la persona de su querida.

El origen del asunto se remonta á algunos meses. Por aquel entonces, el citado personaje, necesitando dinero, hubo de acudir á un usurero para que le diera en préstamo 5.000 pesetas, ofreciendo como garantía unas fincas de su propiedad enclavadas en un pueblo de la provincia de Madrid.

El prestamista exigió un certificado del registro, en que se hiciese constar la inscripción á su nombre, y en efecto, pocos días después se presentó con el solicitado documento, recibiendo acto continuo los mil duros.

Marchóse el personaje, y entonces el usurero hubo de fijarse en que la certificación no llevaba el sello del registro de la propiedad, y suponiendo que se trataba de un exhibible olvido, se presentó en las oficinas del registro con el fin de que allí fuese subsanada la falta.

Pero tan pronto el documento estuvo en manos del registrador, éste hizo prender al reclamante, puesto que el documento que presentaba era completamente falso.

Júzguese el asombro del prestamista, quien, llevado á presencia del juez, declaró con todo detalle quién y en qué forma le había sido entregado aquel certificado, que él suponía legítimo desde luego, dada la respetabilidad de la persona que se lo había entregado.

Hízose comparecer al personaje, y éste, después de un minucioso interrogatorio, declaró que, en efecto, el documento había sido hecho por él, pero sin intención de cometer una mala acción, sino por abreviar, pues le urgía el dinero, teniendo en cuenta que sobre las fincas que allí se citaban, y que en efecto eran suyas, no gravaba hipoteca alguna.

Convicto y confeso, fué declarado procesado por un delito de falsedad en documento público, á la vez que se mandaba poner en libertad al afligido prestamista.

Concluso el sumario, fué elevado á la Audiencia, y de éste y á petición del fiscal devuelto al juzgado para la práctica de nuevas diligencias.

Al hacerse éstas, vióse que existía un segundo delito, puesto que no obstante haber declarado que las fincas estaban libres, se comprobó que estaban dos veces hipotecadas.

El personaje procesado ha sido suspendido en el ejercicio de la abogacía, y hace dos días requerido su patrocinado para que nombre otro abogado que le defienda en el acto del juicio oral próximo á celebrarse.

Ha habido con motivo de éste sumario *muchas idas y venidas, muchas vueltas y revueltas*... pero el ministerio fiscal y algún otro funcionario, están dispuestos á llevar el asunto á punta de lanza y aplicar inflexibles todo el peso de la ley sobre el delincuente.

RIQUEZA AMERICANA

El *Herald*, de Nueva York, describe del modo siguiente el estreno de una compañía de ópera italiana en aquella capital:

«Se calcula en 2.500 millones los capitales reunidos en las personas de viso que estaban en el teatro. Casi todos los palcos estaban ocupados por sus propietarios y sus señoras, las cuales lucían soberbios brillantes; sólo en los palcos 6, 7, 17 y 35 había un millón de pesos en joyas.

De Felanitx

A los trabajadores de Felanitx les persigue la desgracia. Hasta hoy al que carecía de jornal le quedaba la esperanza de obtener alguno turnando entre los muchos operarios que tenía á su cargo nuestro Ayuntamiento; pero el domingo se acabaron los fondos y no quedó otro recurso que despedirlos hasta llegar ocasión de poder colocarlos nuevamente.

En este estado—si no se suavizan pronto los estragos de la crisis que corremos—no podrá permanecer largo tiempo el jornalero; de manera que la Corporación, si quiere ser previsora, debe señalarse desde luego un derrotero, que será el que deba seguir en el caso muy probable de que en plazo breve se vea asediada otra vez por las continuas peticiones de muchos trabajadores faltos de medios de subsistencia.

—Suprimida la Dirección de Sanidad de nuestro puerto, se ha hecho entrega de cuantos documentos la pertenecieron á la Secretaría del Ayuntamiento, para que en la misma puedan despacharse en lo sucesivo los asuntos que antes eran de la competencia exclusiva de las suprimidas oficinas.

—Se ha anunciado la vacante de la plaza de Auxiliar de la escuela pública de niños de esta ciudad que debe proveerse en breve.

Sección Insular

PLANO INCLINADO

En los círculos comerciales se decía al oído y con aire de misterio días pasados que la Junta General de la Sociedad general mallorquina se reuniría en plazo breve y que los que pedían la reunión era con el objeto de presentar un voto de censura contra el Presidente de la Sociedad y contra uno de los vocales que á más de vocal es Diputado de la Nación.

Hoy se dice públicamente lo que ayer tanto se recataba y se añaden sabrosos comentarios, al glosarse los fundamentos del voto de censura.

Nosotros que lamentamos que en forma desusada y á cencerros tapados al reelegirse la junta se prescindiera de dos personalidades y lo lamentamos y comentamos porque nos constaba que los móviles eran asuntos personales que ni poco ni mucho se relacionaban con la marcha ni con la administración de la Sociedad general, lamentamos hoy que se exterioricen las graves consecuencias que han de producir el amor propio mal entendido de los que todo á él lo supeditan.

Si las luchas de los colosos de la banca no perjudicaran á tercero, la prensa no podría en modo alguno inmiscuirse en lo que tendría carácter privado, pero á la postre las consecuencias recaen sobre el pequeño accionista, sobre el tenedor de acciones modesto, que solo aspira al desarrollo de la industria, á la que de buena fé entregó su modesta fortuna.

Y prueba evidente de nuestro aserto es el voto de censura que se trata de formular.

En la Sociedad general Mallorquina mientras reinó la unión, la prosperidad fué su inseparable compañera; hoy, que sobre ella se cierne la división, quien sabe cual será el destino que la suerte le reserva.

Prosperó ó no prospere el voto de censura, la herida inferida queda, y herida es esta que se restaña con dificultad y jamás se cicatriza.

Grave, muy grave es la responsabilidad que sobre sus hombros echaron los que no se fijaron que al sembrar la cizaña, sembraban la esterilidad y por mas que los cau-

El palco 6, propiedad de William Vanderbilt, estaba ocupado aquella noche por Mr. Paran Stevens; acompañabanlo sus amigas Mrs. Burden y Mrs. P. Albert y Stevens; era este palco una constelación. Mrs. Paran Stevens llevaba todos sus celebrados brillantes.

Lucía un cordón de estas piedras valuado en 25.000 pesos.

El collar se componía de cinco kilos de raros y magníficos brillantes, cada uno del tamaño de un guisante; este collar costó 400.000 pesos; en los brazos lucía más de media docena de brazaletes.

Mrs. Burden representaba 50 000 pesos en joyas. Su diadema de turquesas y brillantes está valuada en 45 000 pesos. Era soberbio el broche que ajustaba su corpiño compuesto de una inmensa turquesa del tamaño de un medio peso rodeado de brillantes; llevaba unos solitarios que podían distinguirse fácilmente desde el lado opuesto sin necesidad de genelos.

Mrs. Albert Stevens llevaba una diadema formada de estrellas calculadas en 40 000 pesos.

Número 7. Propiedad de John Jacob Astor que no asistió por un reciente luto do familia, estaba ocupado por Mrs. Edward Willing, la madre de la bella esposa de Mr. Astor. Los brillantes regios representaban cien mil pesos. Su hija miss Willing llevaba varios kilos de perlas en el cuello y joyas en el peinado. Mrs. Tiffany, su invitada, lucía un par de mariposas de brillantes, un collar calculado en 50.000 pesos y su célebre diadema compuesta de siete estrellas de brillantes. El valor de las joyas que Mrs. Tiffany llevaba esta noche ascendía á 100.000 pesos.

Número 35. Mrs. Morgun y algunos amigos. Se dice que esta señora posee los más hermosos brillantes de New York. diadema de margaritas de brillantes, su collar y sus brazaletes representaban pesos 75.000.

Número 17.—Propiedad de Mr. Sloane y Mr. Trwombly. El collar y la diadema de Mrs. Sloane representa 50 000 pesos. Su cuerpo desaparecía bajo tanto brillante. Mrs. Trwombly lucía un soberbio *aigrette* de brillantes en la cabeza. Un collar de brillantes y zafiros valuado en pesos 20.000.

Las otras joyas que lucía eran únicas en belleza y valor.

Miss Adele Sloane, que también ocupaba el palco, llevaba ricas joyas.

Para completar este cuadro de riqueza y elegancia, debemos decir que las bomboneras con que los caballeros obsequiaban durante los entreactos á sus amigos eran de gran valor y gusto.

Los pomos de sales que usaban casi todas las señoras estaban adornados con brillantes y piedras preciosas.

RECLUTAS

DE 1889 Y 1890 Á SUS CASAS

La Gaceta ha publicado dos circulares licenciando á estas fuerzas.

El texto de la primera es este:

1.º Las clases é individuos de tropa de la reserva activa del reemplazo de 1889, que se encuentran sirviendo en filas en virtud de lo dispuesto en real decreto fecha 4 de Noviembre último, serán licenciados el día 10 del mes actual, ó antes si fuese posible, volviendo á su anterior situación.

2.º Los cuerpos á que dichos reservistas pertenecen abonarán á éstos como auxilio de marcha importe del rancho y sobras correspondientes á los días que median entre el día de su licenciamiento y el 20 del mes actual, deduciéndose en el extracto de revista del mismo ó en el del siguiente los haberes y demás devengos de los días restantes que no han de percibir dichos individuos.

Si por circunstancias especiales se retrasase el licenciamiento en algún cuerpo no por eso dejarán de abonarse á los licenciados los diez días de rancho y sobras que para auxilio de marcha les concede el art. 9.º del reglamento vigente de contabilidad, teniéndose en cuenta el retraso al hacer la reducción en el correspondiente extracto de revista.

3.º Los sargentos, cabos y soldados que se licencien llevarán consigo las prendas de primera puesta, y al regresar á sus respectivas residencias podrán hacer uso de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado.

La segunda circular dice lo mismo, refiriéndose á los sargentos, cabos y soldados que hallándose con licencia ilimitada fueron incorporados á las filas en Octubre y Noviembre últimos.

LA FAMILIA ROHAN

Ahora que se habla del matrimonio del duque de Madrid con una princesa de la casa Rohan, juzgamos de actualidad dar los siguientes datos de algunos personajes célebres de la referida familia:

Es una de las más antiguas y nobles de Francia. Procede de los antiguos reyes y duques de Bretaña, y su nombre viene de un feudo de Morbihan, que llegó á ser vizcondado en 1100, después condado y ducado en 1603.

El orgullo nobiliario de Rohan era tal que uno de ellos adoptó la siguiente divisa ó mote en su escudo de armas: *Rey no puedo, duques es poco, soy Rohan.*

Luis XIX les confirió en atención á su origen real, rango y honores de príncipes extranjeros.

De la casa de Rohan han salido los señores y príncipes de Guemenée, duques de Montbazón y de Rohan-Rohan, príncipes de Soubise, de León, duques de Rohan Chabot, señores de Gié, de Fonrenay, de Gué de L'Isle, de Poulduc, de Moutauban, de Bois de la Roche y de Harinworth.

Entre los ilustres vástagos de esta noble familia, figura Enrique de Rohan, príncipe de León, jefe del partido calvinista en tiempo de León XIII y al que se le considera como el mejor general de su siglo. Dejó escritas obras como «El perfecto capitán ó extracto de las guerras de Galia, tomado de los comentarios de César;» «Tratado de la guerra» y otras muchas.

El cardenal Luis René Eduardo, diplomático, cardenal y gran limosnero de Francia. Se le llama el «Cardenal del Collar» á causa de su intervención en el asunto que la historia y la novela han hecho famoso.

Fué muy amigo del charlatán Cagliostro, el cual le hizo creer que fabricaba oro y diamantes hasta el punto de haber enseñado á Mad. Oberbik un grueso brillante del valor de 100.000 libras, diciéndole:

Pues Cagliostro lo ha fabricado: yo lo he visto. El me convertirá en el príncipe más rico de Europa.

Conocidas son sus aventuras galantes, que le llevaron hasta el punto de querer enamorar á María Antonieta.

El famoso proceso del collar, en el que fué principal actor este célebre príncipe de la Iglesia, es curiosísimo é interesante y por lo mismo daremos de él una ligera idea:

«El 15 de Agosto de 1775, en vísperas de la revolución, la corte de los reyes de Francia se dirigían á la real capilla del castillo de Versalles, donde iba á celebrarse solemnemente la fiesta de la Asunción.

Revestido de pontifical esperaba el cardenal de Rohan, obispo del Estraburgo y gran limosnero del reino, en la puerta de la capilla, la llegada de Luis XVI y María Antonieta, cuando de repente el Ministro Breteuil señalándole con el extremo de su bastón exclamó dirigiéndose á los reales guardias:

—Prended al cardenal de Rohan.

La concurrencia quedó sobrecogida de extrañeza, y en medio de la general estupefacción, el prelado fué detenido y conducido á su palacio, donde quedó con centinelas de vista.

¿Cuál era la causa de tal determinación?

El cardenal era acusado de ultraje á la majestad real, de robo y de estafa.

Se hablaba de cartas falsificadas de la reina María Antonieta, de la compra de un valioso collar á dos notables joyeros de la corte, que el collar lo había recibido el cardenal y que éste aseguraba que la joya adquirida en libras 4.600.000, había pasado á poder de la reina.

En todo esto había danzado como intermediaria una cortesana, la condesa de La Motte, que ejercía gran influjo sobre el cardenal, y que aprovechándose de la pasión enloquecedora que la Reina había inspirado á Rohan, hizo su papel de supuesta intermediaria entre ambos.

De resultados de informes referentes á la emperatriz de Austria María Teresa, facilitados por Rohan á Luis XV, siendo embajador en aquella corte, y en cuyos

informes no quedaba bien perada la emperatriz, cobró María Antonieta, que de ello tuvo conocimiento, profunda aversión hacia el cardenal.

Cuando éste regresó á Paris y fué nombrado gran limosnero, valiése de Mme. La Motte para volver á la gracia de la Reina.

La intrigante desempeñó á las mil maravillas su papel, entregando al cardenal cartas falsificadas de la Reina y encargándose de entregar á ésta las de Rohan.

La redacción de las reales misivas fué cada vez mas tierna, hasta el punto de hacer creer al cardenal que María Antonieta correspondía á su pasión.

La trama urdida no se limitó á la correspondencia, preparóse una entrevista en un bosquecillo de los jardines de Versalles, donde un joven de gran parecido con la Reina, hizo creer al cardenal que lo pasado quedaba en el olvido.

Entre tanto los joyeros Boehmuer y Banenge habían recorrido varias cortes buscando inútilmente compradores para el régio collar que habían fabricado.

María Antonieta se había negado en varias ocasiones á adquirirlo, y los joyeros estaban desesperados al ver que inútilmente se esforzaban en dar salida á su artística obra.

Estos, confiados en la influencia de la condesa de La Motte, interesaron su intervención cerca de la Reina, y la condesa, mostrando repugnancia al principio, ofreció ser la gente de la negociación.

En una de las simuladas cartas de María Antonieta al cardenal, daba á éste el encargo de adquirir el collar.

Las negociaciones se establecieron; Rohan se entendió con los joyeros, y éstos entregaron el collar al prelado.

Mme. La Motte recogió la alhaja y la entregó, hallándose presente el cardenal, á uno de los íntimos servidores de la Reina.

Como vencían los plazos del pago de la cantidad, y los joyeros no recibían dinero alguno, acudieron á la Reina, la cual negó haber ordenado la compra é ignorar el paradero de la alhaja.

La Reina pidió consejo á los ministros y se ordenó la detención del cardenal.

Este protestó ante el Rey de la trama, expresó haber obrado con la mayor buena fé; contó todo lo sucedido con suma delicadeza, refiriéndose tan solo á lo del collar, protestando la Reina, que calificó de impostura la relación del cardenal.

El Rey ordenó salir á Rohan de su presencia.

El cardenal, siguiendo en su delicadeza, logró que uno de sus amigos, el abate Georgel, quemase la famosa correspondencia y fué á dar con su cuerpo en la Bastilla de orden de Luis XVI.

Mme. La Motte huyó á Londres y el proceso siguió su curso.

Los policias franceses lograron apoderarse en la capital de Inglaterra de la intrigante, que trató de justificarse, negando su intervención.

La vista del proceso se verificó ante el Parlamento.

El procurador general pedía la degradación del cardenal, su destierro y el pago de la indemnización; pero después de los debates, que fueron vivísimos, triunfó el partido Rohan, contra los reyes y la corte, siendo absuelto el cardenal, en unión de su amigo Cagliostro y de la joven que simuló el papel de reina, y condenados Mme. La Motte, á azotes y encierro perpetuo en la Salpetriere, y su marido, como cómplice, á galeras por toda su vida.

Los reyes se encolerizaron con esta sentencia y no pasó mucho tiempo sin que el cardenal fuese destituido de sus cargos palatinos y desterrado á la abadía de Chaise Dieu.

La opinión general de tan misterioso suceso fué que todo ello había sido fin de un *complot* fraguado en las alturas para perder al cardenal, habiendo sido ciego instrumento la condesa de La Motte, lo cual se confirmó más tarde al favorecerse la evasión de la condesa, que huyó de la Salpetriere disfrazada de hombre, reuniéndose en Londres con su esposo y donde varias veces se compró á peso de oro el silencio de ambos.

Cada cual comentó este misterioso proceso á su sabor, y no fueron pocos los cargos que á María Antonieta se dirigieron por algunos que creían no fué extraña á aquella célebre aventura.

santes del actual orden de cosas miren la división, con teatral indiferencia, allá en lo íntimo de su pensamiento se irán condensando los errores y no podrá ocultárseles que si la ruina viene á sustituir la prosperidad solo á ellos les pedirán estrecha cuenta los accionistas.

El voto de censura será el primer paso, dado por un plano inclinado y nadie ignora lo difícil que es detenerse cuando la pendiente es de suyo resbaladisa.

El abismo tiene misteriosas é irresistibles atracciones.

LOS PRESUPUESTOS

Esperamos que hoy la Junta municipal de asociados y el Ayuntamiento discutirán ampliamente el presupuesto que tanto clamoreo ha levantado y que no en poco han contribuido los que tenían interés en extraviar la opinión.

Nos consta que el jefe de la minoría republicana Sr. García Orell, con espíritu amplio, con elevación de miras y viendo las cosas á través del cristal de la realidad, de acuerdo con los individuos que forman la minoría que él dirige presenta un contra proyecto.

Triste espectáculo daría la mayoría del Ayuntamiento si valiéndose del número que abrumba para no convencerse cerrara á piedra y lodo lo bueno que se le presente, venga de donde viniere.

El Sr. Santandreu, al presentarlo dijo y repitió hasta la saciedad, que el presupuesto confeccionado por el Ayuntamiento, no tenía carácter esclusivista, que esperaba, que deseaba que se estudiase, y como producto del estudio viniesen reformas que lo mejoraran y lo robustecieran.

Las palabras del Alcalde *leader* de la mayoría liberal, han de ser mañana la esencia de esta.

A la razón, se debe oponer la razón, á la sin razón ó la terquedad, el número.

Hoy que se está llevando á cabo la urbanización de la plaza de la Consolación, suplicamos á la Alcaldía que el espacio que queda entre las hileras de fillos que pronto hermosearán y darán sombra á la plaza, se le dé el afirmado conveniente y se le rodee de bancos de piedra para que puedan destinarse á que libremente se dediquen los niños á sus juegos infantiles durante el día y pueda servir durante las bochornosas noches de verano al vecindario, de punto de reunión donde solazarse.

El coste de la mejora es insignificante.

¿Seremos atendidos?

Una absolución

El ingeniero D. José Ciervo, cuya causa por injuria se vió ante la Audiencia dias pasados, por querrela interpuesta por el Sr. Barnills y Roura, ha sido absuelto libremente con toda clase de pronunciamientos favorables.

Felicitamos á nuestro amigo señor Ciervo.

Tan violento fué el choque que tuvieron el sábado dos carros que pasaban por la calle del Sindicato, en opuesta direccion, que uno de ellos destrozó el escaparate de una tienda de zapatería.

El día 7 del corriente pasó á mejor vida en Alaró, su pueblo natal, el presbítero D. Antonio María Sampol y Cañellas, á la edad de 61 años.

El Señor haya concedido el cielo al alma del finado.

El domingo por la tarde en la

villa de Inca tuvo lugar una riña encarnizada de perros de presa, apesar de las disposiciones dadas en contra por el señor Gobernador.

Un inmenso concurso de personas asinte cada noche á la iglesia de Santa Eulalia, deseosas de escuchar los sermones que predica el orador D. Miguel Costa y Elobera en elogio de las virtudes del Patriarca San José, cuyo novenario se está celebrando con inusitada solemnidad.

Ayer en la calle del Conquistador un chico que conducía un cesto sobre la cabeza conteniendo unas veinte docenas de huevos se le cayó al suelo haciendo una tortilla fenomenal.

Puede calcularse el disgusto del muchacho ante este percance imprevisto.

Los abusos y atropellos que llevan á cabo los velocipedistas no consiguen remediarse ni hay solución por lo visto para poner coto á sus demasías.

Ayer en la plazuela de la Paz fué derribada por uno de éstos una pobre anciana, sufriendo contusiones de resultas de la caída, siendo auxiliada por los vecinos y conducida á la casa de uno de ellos que la asistió con toda clase de cuidados.

La junta municipal se reunirá en segunda convocatoria esta mañana á las doce en la Casa Consistorial para discutir y aprobar en su caso el proyecto de presupuesto municipal para 18 95, formado por el Ayuntamiento con la propuesta de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit, como tambien para discutir y resolver las condiciones de la subasta para riego de las vías públicas.

Una mujer que robó y vendió un trozo de cadenilla de oro, ha sido llevada á los tribunales.

Dos catalanes que todos los años suelen tener un surtido de juguetes en el vestíbulo del Teatro Principal empezaron anteayer el despacho, habiendo ya efectuado numerosas ventas.

Practicando un reconocimiento por la costa de levante los marineros de guerra de la escampavía *Flecha*, fueron encontrados en una cueva cerca del cabo Blanco, cuarenta y siete bultos de tabaco los cuales embarcados en dicho escampavía, fueron llevados á nuestro puerto.

Celebrado el día 10 del actual con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el 31 primer sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba emision 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 13 de Febrero de este año, han resultado favorecidas las 14 bolas.

Números 37-406-1.740-2.015-2, 37-3.293-4.196-5.524-5.630-5.867-7.117-8.081-8.369 y 8.760.

En su consecuencia quedan amortizados, los 1.400 billetes.

Números 3.601 al 3.700-4.501 al 40.600-173.901 al 174.000-201.401 al 201.500-203.601 al 203.700-329.201 al 329.300-419.501 al 419 mil 600-552.301 al 552.400-562 mil 901 al 563.000-686.601 al 686 mil 700-711.601 al 711.700-808 mil 001 al 808.100-836.801 al 836.900 y 875.901 al 876.000.

Los interesados podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo

las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Por la Superioridad se ha aprobado el proyecto presentado por la Junta de obras del puerto de Barcelona para establecer un dique flotante y deponente, con objeto de carenar buques de mucho porte.

El referido dique se establecerá en el ángulo que forman la escollera del Este y el muelle de Cataluña por la parte exterior.

En el vapor correo *Menorca* salieron ayer tarde para Mahon, con objeto de incorporarse al Regimiento Regional de aquella isla, 339 soldados, 12 pasajeros y varios efectos.

Según anuncia el astrónomo señor Noherlesoom, del 12 al 15 mejorará el tiempo pero no completamente, pues todavía será ventoso y anubarrado por la influencia que ejercerá en nuestra península la borrasca del Atlántico que llegará á Europa en dichos dias.

A las once y media de esta mañana se verá en la Audiencia la causa instruida por el suprimido Juzgado de la Donja contra Rafael Mut y Crespi por sustraccion de sillares de la cantera de Antonio Amengual.

Dias pasados fueron apresadas en el felato de la Puerta Pintada 3 pastillas de tabaco de contrabando, que pesaban 150 gramos y que trataba de introducir las fraudulentamente en esta ciudad un muchacho de unos quince años.

Por sospechas de hurto ha sido detenido y encerrado en Capuchinos un joven de 16 años.

En el paseo de la Rambla han empezado á montarse varias casitas de madera, para la venta de juguetes en las próximas ferias de Ramos.

Ha sido sacramentado el anciano médico D. Miguel Vanrell, á consecuencia de haberse agravado en la enfermedad que viene hace tiempo padeciendo.

Deseámosle pronto alivio y completo restablecimiento.

El 19 del corriente, festividad de San José, es uno de los dias asignados para la colecta en favor del Romano Pontífice.

A este objeto habrá bandeja en todas las Iglesias parroquiales y conventos.

El representante en esta Diócesis para todo lo relativo á las fiestas del primer centenario del nacimiento de su Santidad el Papa Pío IX, sabemos que es el M. L. señor don José Oliver, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral.

En el *Boletín Oficial* de la provincia, número 4232, se publica:

Real orden sobre rendición de cuentas provinciales y municipales.

Anuncio del juicio de exenciones de mozos de la quinta.

Aviso de haberse recibido dos títulos académicos.

Orden para la busca de tres sujetos. Devolución de cantidades recaudadas con motivo de la guerra de Melilla.

Aviso para que se recojan ciertos pases de individuos del ejército.

Lista electoral de compromisarios para Senadores, correspondiente al municipio de Santa Eugenia.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Mahón, Artá y Manacor.

Anuncio de exámenes de aspirantes á procuradores.

Aviso judicial á las personas á quienes pueda haber sido sustraída cierta cantidad de suela.

Compras verificadas por las factas militares de Palma.

En la sección de la *Gaceta* se insertan anuncios de vacantes de las cátedras de lengua griega y derecho internacional en las Universidades de Salamanca y Santiago respectivamente y listas de militares de Ultramar que han de percibir alcances.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Ingentamente certifico que en la «Emulsión de Scott», excelente preparado de aceite de hígado de Bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada «Emulsión Scott» se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. VIDAL SOLARES.

Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

Servicio telegráfico particular

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 12, 2 m.

La crisis sigue en el mismo estado. Dicese que esta tarde presentará el Sr. Sagasta el nuevo Ministerio.

D. Venancio opina que debe continuar en el Ministerio el señor Gamazo, pero el Sr. Sagasta, después de la última entrevista, parece resuelto á prescindir de él, siendo substituído por el Sr. Montero Rios.

Dúdase que este admita tan espinosa herencia.

Madrid 12, 12 t.

Confirmada providencia Gobernador respecto no carruajes lujo. Es decir deben pagar el arbitrio local los que no paguen Inpuesto al Tesoro.

Expedida R. O. mandando á la Delegación liquide el importe de los recargos municipales sobre Contribuciones dejados de pagar al Ayuntamiento.

Santandreu conferencia Intendente Real Casa respecto á cesión usufructo monte Bellver para Parque y paseo público.

Madrid 12, 2'15 t.

Acaba de jurar el nuevo ministerio:

- Presidencia, Sagasta.
- Estado, Moret.
- Gracia y Justicia, Cepdepon.
- Gobernación, Aguilera.
- Hacienda, Amos Salvador.
- Guerra, López Domínguez.
- Marina, Pasquin.
- Fomento, Groizard.
- Ultramar, Becerra.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales		DINERO.
Crédito Balear		104'00
Cambio Mallorquin		60'00
La Islaña Marítima		49'00
Ferro - Carriles de Mallorca		57'50
Palma Alumbrado por Gas		102'50
La General Mallorquina		74'25
Salinas de Ibiza		200'00
Fomento Agrícola		62'00
Banco de Sóller		45'00
4 p/100 int. perpétuo		68'77
4 p/100 exterior		78'65
Billetes de Cuba		109'35
Ferro - carriles del Norte		27'35
Barcelona Francia		24'70
Banco Hispano Colonial		40'50
Cambio París		65'20
Madrid		68'65
Valores públicos.		
Interior Contado		65'65
Fin mes		00'00
Próximo		00'00
Exterior		78'45
Madrid Acciones Banco España		373'50
Cambio París		65'21
Londres		00'00
Franco		22'80
Amortizable		77'96

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones a la mitad. Los suscriptores disfrutaran del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas. Dos anuncios de defunciones a una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

LOS NIÑOS ENGRUESAN Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCROFULA,
LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS
Y CATARROS, LA ANEMIA, EL
RAQUITISMO Y LAS ENFERME-
DADES EXTENUANTES NO
ATACAN A LOS QUE TOMAN
LA EMULSION DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York.
Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillers 82 Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y los cantantes.

Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen a todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA E. FORMIGUERA Y COMPAÑIA.

Se encuentran en todas las farmacias.

Consultorio Comercial

SAN LORENZO, 5, 2.º IZQUIERDA

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose a este Centro, único fundado en España con persona teórica-práctica-mercantil que a su vez llevará a cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida a su direccion, regimientando estas, legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 55 2.º izquierda.

EL MODUS VIVENDI

La primera casa para niños en trajes de 2 a 16 años.

Cármén, 3.

Entresuelo

Tetuan, 23.

Esquina a la de Tetuan.

Entrada al entresuelo.

Precio fijo.

MADRID

Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena.

LA BALEAR FABRICA

DE

COLA, ALMIDON Y PIMENTON

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE 1881

Molinar de Levante, calle de Coll, 9

Para encargos: Galera 22, Palma

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893:

De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7:50 mañana 2:15 y 3:45 (mixto tarde).

De Manacor a Palma: a las 3 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla a Palma: a las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor a La Puebla: a las 7 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla a Manacor: a las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Se alquila una tienda

calle de Quint núm. 5 con entresuelos interiores sala y tres dormitorios con puerta de entrada a la escalera núm. 7, comedor y cocina espaciosos, ventilados y buenas luces y agua en abundancia. Informarán Olmos 33—1.º

A LOS QUINTOS PARA ULTRAMAR

Los padres que tengan hijos que por el número les corresponda servir en Ultramar y quieran poner sustituto, pueden dirigirse calle de San Bartolomé número 49, en Palma.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

En lo sucesivo, a partir del día 15 del mes corriente, el tren mixto núm. 1.º que sale de Manacor a las tres de la mañana, lo verificará a las dos; adelantando una hora su salida.

Palma 6 Marzo de 1894.—El director general, G. Moragues.

ANTONIO M.º DE CÁRDENAS

Calle Santa Brígida 1

MADRID

Representante de Casas Españolas y Extranjeras. Gestiona en la Corte todos los asuntos que se le encomiendan, reespediciones, ventas de mercancías, cobros, pagos, Compra-venta de valores del Estado y Sociedades, jubilaciones, pensiones y viudedades, cange de los resguardos por acciones Tabacalera etc., etc.

Referencias en Palma, Plaza de Antonio Maura, n.º 5.

Academia preparatoria

del año de ampliacion para Medicina Farmacia, Ciencias y Derecho (1.º y 2.º curso), bajo la direccion de

D. JAIME DOMENECH

Profesor auxiliar del Instituto. Sol, 55

Taller de Hormas

Hormas de todas clases y medidas, especialidad en hormas para pies delicados de los callos y contrahechos.

Dando aviso se toman las medidas a domicilio.

Conquistador n.º 22 tienda. Palma de Mallorca.

Por 4.500 pesetas se

vende una casa algorfa con siete habitaciones calle de la Orianza n.º 8, produce 46 50 pesetas mensuales.

Informarán Sindicato núm. 16.

FIGURINES Y FIGURONES

zarzuela en un acto y en verso, letra de Martí y música de Gelabert.

Precio una peseta

Se vende en la calle de Palacio número 4.

Casa de Huéspedes

Se necesitan tres ó cuatro, trato familiar.—Pelaires 90, 1.º

Se necesita una mujer anciana para servir dos señoras. En esta imprenta darán razón.

Seccion Comercial

Movimiento de bu us

Dia 12

FONDEADOS

De Andraitx pailebot S. Antonio p. Juan Coll 5 trip. ton. 9 con efectos m. Palma.

DESPACHADOS

Para Mahon vapor Menorea capitán Francisco Cardona. 16 trip. ton. 190 efectos m. Mahon.

Movimiento local

Hospital civil

Dia 10.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 0, hembras 0.—Salidas, varones 0, hembras 0.—Defunciones varones 1, hembras 0.

Defunciones

Francisco Roig Gelabert, viudo 75 años, Salas, catarro pulmonar.

Juan Ferrer Bauzá, 4 meses, Valero, bronquitis.

María Canaves Bosch, viuda 88 años, Arrabal, vejez.

María Josefa Bosch Coll, viuda 80 años, Arrabal, catarro.

Cultos Sagrados

Hoy martes.—En San Francisco concluirán las Cuarenta Horas: exposición a las seis, y luego las adoraciones al Santísimo; a las once y cuarto oración mental. Por la tarde, a las seis, se rezará la Corona, oración mental, estación, Te-Deum y la reserva.

En Montesión a las siete y media, al tiempo de una misa, el ejercicio dedicado a S. Alonso Rodríguez.

Corte de María.—En Santa Magdalena, a la Virgen de los Remedios.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones é irritaciones pulmonares y bronquiales. 3.º Quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PALMA.—Imprenta de Bartolomé Rotger.